ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

-:- -:- Teléfono, número 67. -:- -:-

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias — Miércoles, 24 de Mayo de 1922. — Año XXXVIII.—Núm. 11.653.

EL TEMA DE ACTUALIDAD LOCAL

Mientras la comisión salmantina se reune en Madrid.

El viaje de la comisión.-La marcha del Gobernador.-¿Hasta luego? ¿Para siempre?-El Juzgado sigue su labor.-Y los abogados del Estado informan en sentido favorable a lo hecho por el Ayuntamiento.

Hemos dejado pasar, de propósito, unos cuantos días, que sirvieran más que de descanso, de compás de espera, para recoger después el fruto del natural desarrollo que va teniendo este importante y transcendental problema de la rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas y Saneamientos e incautación del servicio.

Durante estos últimos días se han registrado tres notas que la actualidad y el deber periodístico nos imponen recoger; son tres interesantes detalles del pleito, sobre todo uno que ha corrido de boca en boca de los vecinos y que ha venido no solo a tranquilizar ciertos inquietos espíritus sino a confirmar, en todas sus partes, con la fuerza del prestigio profesional y el peso de la ley, el acuerdo más transcendente que haya adoptado el municipio salmantino.

Estas tres noticias que deseamos explicar y comentar, son: la reunión última y el viaje a Madrid de la Acción Ciudadana; la salida también para la Corte del Sr. Gobernador, y el informe favorable a la actuación del Ayuntamiento, dado por el prestigioso cuerpo de abogados del Estado de esta Delegación de Hacienda.

¿Verdad, lector que son tres puntos a cual más interesantes?

Con una relación escrita de hechos desarrollados últimamente alrededor de este problema de la incautación de las aguas, varios miembros del directorio de la Acción Ciudadana, marcharon a Madrid.

Obedeció este viaje a firme y unánime acuerdo adoptado por los diferentes representantes de los organismos y colectividades salmantinos, reunidos el sábado último en el domicilio del Sr. Cuesta. Todos convinieron en la necesidad de poner al corriente no solo al Gobierno, sino a parlamentarios de diversas fracciones políticas de todo lo aquí ocurrido en relación con la discutida conducta y más discutidas medidas adoptadas por el gobernador.

Delicada y difícil misión llevan a Madrid ese grupo de salmantinos que en torno del alcalde Sr. Anaya, se ha colocado por creer que de este modo defiende mejor los intereses comunales.

Salamanca, interesada en este problema, bien clara y ostensiblemente proclamada su posición de honrada y legítima defensa de sus derechos y de sus intereses, sin que pretenda avasallar los de los demás, espera con ansiedad la vuelta de la popular comisión. Anhelos de justicia laten hoy en todos los pechos salmantinos. Porque dígase lo que se quiera, este movimiento es un movimiento de justicia que se desenvuelve dentro de la ley, usando de la ley, y que rinde lícitos y ejemplares homenajes a quienes el pueblo cree que cumplen con su deber.

Cuando la comisión regrese explicará en público su labor en la Corte.

El Sr. González Longoria ha marchado también a Madrid. ¿Hasta luego? ¿Para siempre?

Por la ciudad y sus tertulias corren noticias para todos los gustos. El señor González Longoria en uso de licencia que ya tenía solicitada, ha marchado a la Corte en el mismo tren en que hacían el viaje algunos miembros de la Acción Ciudadana. Es de suponer que el gobernador de Salamanca aproveche la licencia no solo para descansar y rendir el tributo de cariño que el hogar familiar espera después de una ausencia prolongada, sino también para exponer ante el ministro lo que tenga por conveniente.

Con toda sinceridad declaramos que, a nuestro juicio, con su conducta y con sus medidas, ha sufrido el Sr. Longoria una lamentable equivocación. Aplicó medidas de excepción perfectamente injustificadas, quizá desconociendo la psicología salmantina, y no dándose cuenta de que el orden no se perturba en manifestaciones de cariño y de simpatía de todo un pueblo a su alcalde, y de que, además, estaba amparada por la ley.

Puede el Sr. Longoria sostener en el problema un criterio, que si no compartimos, respetamos; pero lo que no le es dable es tratar de colocar mordaza a la voz popular ni poner enfrente del criterio del pueblo, no razones, sino medidas de rigor que contrastan con la ecuanimidad y con la independencia que debe informar la actuación de una autoridad.

Se ha marchado el Sr. Longoria. ¿Hasta luego? ¿Para siempre?

Si el Sr. Longoria vuelve, deseamos que su vuelta sea como Jordán que lave pasadas culpas. Si no vuelve, no lleve de Salamanca la impresión de que se ha tratado de convertir esta ciudad en perfecto soviet (frasecita que tanto se explota), sino la de que el pueblo no ha hecho ni hace más que luchar por su causa, por su propia defensa y por la justicia de la misma causa que defiende.

Vamos con el último extremo de estas líneas, acaso el más interesante y definitivo, y que, ciertamente, nos llena de orgullo y de satisfación, para los que siempre hemos creído que el Ayuntamiento al adoptar sus radicales acuerdos y ejecutarlos, cumplió no solo con su deber, sino con la ley.

Mientras el Juzgado de instrucción anda atareado en la no muy agradable labor de oir declaraciones en virtud de denuncia presentada contra la Acción Ciudadana—incluso contra el Alcalde!—la asesoría jurídica de la provincia, los abogados del Estado de esta Delegación de Hacienda, con el prestigio de sus cargos y con la competencia que tienen demostrada, informan a petición del gobernador en este pleito de la incautación.

Y según nuestras noticias, fidedignas y entera y rigurosamente exactas, la dicha asesoría jurídica, informa en el sentido de que el Ayuntamiento al acordar la rescisión e incautación del servicio de aguas, y ejecutar este acuerdo, lo hizo con arreglo a sus atribuciones dentro de la ley y ajustado a sus facultades.

Este informe que no conocemos en todas sus partes, que merece ser hecho público por extenso que sea, ha sido y continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones. Véase, pues, cómo no se trata ni de un despojo, ni de un atropello, ni de un mal uso de atribuciones municipales.

Por realizar el alcalde, Sr. Anaya, este acto de incautación que el pueblo creyó justo, es por lo que el mismo pueblo le ha mostrado su simpatía.

Después los tribunales competentes dirán su última palabra. Pero bueno es que en la tramitación del expediente se pueda contar, aparte de la diafanidad de los informes municipales, con un dictámen de la fuerza legal y de la autoridad tan estimable como es esta de los abogados del Estado.

Una sangrienta riña en Fregeneda

Hombre gravemente herido.

Según nos participaron anoche en el Gobierno civil, en la populosa villa de Fregeneda se ha desarrollado, en la madrugada de ayer, un sangriento suceso, del que fué víctima el vecino de dicha localidad, Félix Estévez Rengel.

Parece ser que a consecuencia de una riña suscitada entre el Félix y José Gómez Manzano éste causó, en la región hipogástrica, con arma blanca, una herida gravísima.

El agresor fué detenido a los pocos momentos, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

BUENA CAMPAÑA

DECOMISO DE PAN

El inteligente y celoso inspector del cuerpo de Vigilancia municipal, señor S. Talavera, prestó ayer un excelente servicio fiscalizando el peso del pan, a fin de que el vecindario no sea explotado en sus intereses.

De esta actuación, resultaron decomisados 68 kilogramos de pan, que fueron donados a los establecimientos de Beneficencia.

Felicitamos al Sr. Talavera y esperamos que esta inspección no sea suspendida por ningún concepto ni circunstancia, pues el vecindario tiene un indiscutible derecho a que se le den exactos los pesos y la calidad de los artículos, ya que, sin ninguna protesta, abona la cantidad que se demanda por ellos, apesar del precio exhorbitante a que muchos de ellos se cotizan, sin que se cohoneste el encarecimiento por ningún motivo ni causa económica.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos, socorridos en transito a su paso por Salamanca:

Juan Manuel González, regimiento de Toledo, con destino a Agallas (Salamanca); ha sido hospitalizado en la Posta Sanitaria.

Heliodoro Muñoz, sargento del regimiento de Toledo, a Aldea del Obispo (Salamanca); también fué hospitalizado en la Posta Sanitaria.

Emilio López, Comandancia Artillería de Melilla, a Coruña.

Severiano González, Zaragoza, a Pontevedra.

Manuel Adau, Comandancia de Intendencia de Ceuta, a Pontevedra.

José Gómez, Sanidad Militar, a Vigo.

Sebastián Cortejero, Artillería de Montaña, a Asturias.

Donato González, Comandancia de Intendencia, a Coruña.

La Cruz Roja atendió y obsequió a dos distinguidos oficiales, sirviéndoles independiente la cena, proporcionándoles camas, hasta la madrugada que marchaban con destino a Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Un caballero, entusiasta de la Cruz Roja, le ha donado las doce pesetas que le han correspondido como dietas por jurado, en esta última actuación.

Las Cruces Rojas tratan de sugerir la preparación de una nueva propaganda, para reforzar el desarrollo de la educación popular de higiene entre las clases obreras, demostrando hasta qué punto puede disminuirse la morbidez; reducir la mortalidad y mejorar la situación social, proponiéndose obtener para ello, la participación activa y combinada de patronos y obreros, dispuestos a inculcar a los niños el ideal de paz de la Cruz Roja, acostumbrándolos a cuidarse de su salud, ejercitándolos en la comprensión de los deberes de solidaridad humana y cívica, y, por último, desarrollar en ellos el sentido y la práctica de la ayuda mútua, con respecto a la juventud de su país y de todas las naciones, hasta conseguir una nueva civilización de paz.

Sucesos locales

Heridos casuales.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer Casto Clavero y José María Pierna, ambos de una herida contusa en la palma de la mano izquierda que se produjeron casualmente.

Detenidos.

Por indocumentados han sido detenidos varios súbditos portugueses, siendo puestos a disposición del consul.

Por escandaloso.

En la Comisaría de policía se personaron anoche José Díaz Martín y Clara Martín, porteros de una casa de la calle del Sol, denunciando a su señorito, el que los arrojó de su casa no permitiéndoles volver a entrar.

Notas de Hacienda

Pensiones

Se concede pensión reglamentaria a D. Genaro Alvarez, D. Teodoro Cabrera, D. Manuel Sánchez y doña Basilisa Roldán e hijos, viuda del coronel D. Benito Pintado.

Licencia.

Se concede por enfermo al aparejador del Catastro, D. Andrés Boigues.

Exención de contribución.

Se concede al Ayuntamiento de Cantalapiedra la exención de la contribución territorial de varias fincas.

Nuevo administrador de loterías.

Se nombró administrador de loterías de Ciudad Rodrigo, a D. Esteban Bravo.

Autorización.

Se autoriza al Ayuntamiento de Ledesma para que pueda continuar recaudando el impuesto de consumos.

Comprobación.

Se nombra personal suficiente para que realicen los trabajos del Catastro de urbana en los pueblos de Robleda, San Esteban de la Sierra y Villamayor.

Vacante.

Se anuncia oficialmente la vacante de la zona de recaudación de Matilla de los Caños, vacante por destitución del que la venía desempeñando, Sr. Bergillos (D. Ernesto).

QUINTO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

LUIS PEDRAZ LORENZO

Alumno de Medicina

que falleció en Salamanca el día 25 de Mayo de 1917

D. E. P.

Sus desconsolados padres: D. Leonardo Pedraz y D.ª Josefa Lorenzo; hermanas: Hortensia, Amelia y Emilia; hermano político, D. José Higueras; tíos, primos, sobrina y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del finado.

Se celebrarán misas en la iglesia de San Juan de Sahagún, mañana, día 25, en sufragio del alma del fallecido.

El Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; Emmos. Sres Cardenales Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Toledo, Santiago de Compostela; Arzobispos de Valencia y Burgos, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Pamplona, Vitoria, Madrid Alcalá, Segovia, Santander y Plasencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Ramón H. Ballesteros

que falleció en Salamanca, el día 25 de Mayo de 1916

confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida madre, doña Clara Ballesteros; hermanas: doña Aurelia y doña María Teresa; hermanos políticos: don Miguel Casado y don Pedro Sáinz de Baranda; sobrina, María de las Mercedes,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado.

La Exposición de S. D. M. del día 25, en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús (Azafranal) de esta ciudad, se aplicará en sufragio de su alma.

Los Emmos y Rvmos. Sres Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid y los Excmos. e Ilmos señores Obispos de Avila, Zamora, Ciudad Rodrigo y Salamanca, han concedido 200 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTAS DE SOCIEDAD

Una fiesta infantil.

Una fiesta de niños siempre es interesante. Los niños son recuerdo viviente de nuestro pasado y esperanza venturosa de la patria. ¡Oh, la alegría inefable del niño que recita un verso en el Colegio, que dice un monólogo, que entona una canción! ¡Hombrecitos de la escena ingénua y candorosa, con el noble canto a la virtud y al trabajo y la encendida endecha a la patria! Ayer tarde, *Miss Ketty* ha llenado su alma de dulces recuerdos infantiles y ha gozado la dicha encantadora de una fiesta de niñez y de poesía: maripositas blancas, de vaporosos y ténues vestiditos, que tendían sus vuelos de angel por el lindo salón de actos de las Siervas de San José!

En el salón formaban el auditorio las más distinguidas familias salmantinas. Y al lado de este sector de público de la alta sociedad había asimismo modestas familias, sencillas mujeres del pueblo, que daban también sus hijos para la fiesta, una fiesta de Mayo espléndoroso, de primavera radiante, de premio a la dura jornada del curso, tan aprovechado y tan brillante, de las alumnas y alumnos del reputado Colegio.

Las buenas Hermanas, con sus blancas tocas y sus severos hábitos de estameña, abrían las puertas de su santa casa en holocausto de los niños que con ellas comparten la vida, que son amiguitos y compañeros del diario trabajo y que con su fiesta proclamaban la excelsitud de su saber, el santo cariño de sus profesoras, la nota progresiva de una enseñanza profundamente pedagógica, hondamente cristiana, no blemente patriótica.

Porque la linda velada registró estas notas de cultura, de religión y de amor a España, descripta de modo admirable en aquellas acertadísimas lecciones de Geografía y de Historia, en las que cada niña vestía el típico traje de las diferentes regiones españolas.

El Colegio vestido de gala, recibió a las numerosísimas familias que acudieron a la fiesta, y a las altas autoridades eclesiásticas que la presidieron. El Sr. Provisor de la diócesis, el ilustre P. Avellanosa, el P. Bernabé, de la Orden de Franciscanos; el director del Colegio de San Ambrosio, y varios distinguidos y cultos sacerdotes de esta ciudad.

Un canto escolar anunció el comienzo de la velada. Música ligera, inspirada, del maestro Bernalt, y letra adecuada, en la que se proclama la necesidad de la instrucción

El coro resulta lucidísimo. Y las niñas de González (M.) Varas (L.) Anaya, Sánchez Gómez Herrera (F.), García (I.) Gutiérrez (D.) Polo, Merás, González (B.) García (E.), Cordón. Alvarez (L.), Cívicos, García (B.) e Iglesias (B.) e (I.) son ovacionados justamente.

Luego Carmina Merás, chiquilla encantadora, de media docena de años, con una charla graciosísima, de «media lengua», hace una presentación pintoresca de sus compañeros «artistas». La presentación produce júbilo en el auditorio, y salen los «artistas» a decir una lección de Historia de España, haciendo un breve estudio desde los primitivos tiempos hasta nuestros días. De ello se encargan las niñas Sánchez-Gómez (Luisita) Firmat (D.), Fuentes (T.), Ramos (C.) Torres (A.), Merás (J.), García (A. y B.), Cívicos, García (J.), González (M.), Polo (C.), García (C.) y el niño Barizón (L.).

Seguidamente se destaca sobre la plataforma—escenario del amplio salón—una de las notas más simpáticas, más bonitas y originales de la fiesta. Un grupo de niñas se dispone a explicar una lección de Geografía de España. Cada niña viste el traje típico de la región que va a describir: y en el animado cuadro, nota de color y de españolismo, que en mí—¡oh tierra española!—tiene el encanto de lo casi desconocido, causa la más viva y honda emoción de belleza.

Al lado de la sencilla mujer castellana, se ve la clásica mantilla de la andaluza el pañolón castizo de la madrileña, el rojo refajo de la gallega, el coquetón mandil de la aragonesa, el belísimo traje de charra, (tierras de León), de valenciana, de navarra, de extremeña, etc., etc.

Las niñas de Sáiz Pardo, Gutiérrez, González (B.) Merás, Anaya, González (M.), García Hernández, Varas, García Peñalvo, Cordón, Herrera y Sánchez-Gómez, representaron las respectivas regiones españolas. Todas ellas fueron ovacionadas. La aragonesa cantó una *jotica*, la andaluza una malagueña, la castellana una sentida y majestuosa canción... Y así todas, hasta que cerró el cuadro la madrileña, castiza, española, con un canto a Madrid, todo donosura.

Como nota de buen humor y de gracia, y que acusó cierto gracejo y donaire en los niños de Bernalt, Iglesias y Alvarez, hubo a cargo de estos un chispeante diálogo, que luego se enlazó con una lección práctica de Aritmética, a cargo de Isabel G. Peñalvo, y otro canto y ejercicio de Historia Natural, por todas las niñas ya citadas, números que ruidosamente aplaudió el selecto público.

El niño Luisito Barizón, recitó, luciendo su uniforme de soldadito español, una poesía a la Bandera, con tan honda emoción, que arrancó vítores y aplausos ensordecedores al terminar los cuales, E. García Hernández, dijo otra lección de Geometría que cautivó, no só o por la sencillez de la exposición sino por el procedimiento de disertación, profundamente pedagógico.

Y por último, como broche de oro de la linda velada, las niñas obsequiaron a los oyentes con unos cantos gimnásticos, todo ritmo y todo originalidad que gustaron extraordinariamente. *El corselito* y *Las hormiguitas* se titularon los cantos. Las doce niñas encargadas de este número, cantaron con absoluta afinación. A la vez del canto, las niñas realizaban ejercicios gimnásticos, con tal precisión, que desde los primeros compases de la música, comenzaron a oirse los aplausos.

Las niñas vestían delicados y elegantísimos vestidos blancos y zapatitos negros con grandes lazos al pelo. El conjunto era encantador.

Este cuadro final, y de rotundo éxito, lo formaron las niñas: M. González, C. Cordón, C. Polo, L. Varas, J. G. Peñalvo, B. González, L. Cívicos, M. Herrera, A. Bajo, C. Merás, E. G. Hernández y Luisita Sánchez-Gómez.

Después de estas notas informativas, imprescindibles en toda reseña, ¿no han de merecer un cordial aplauso las cuitas y buenas Hermanas que con tanto celo y tanto acierto han conseguido celebrar una fiesta de tan variado programa, acreditando su buen gusto, y, sobre todo, la paciencia infinita para convertir en actrices desenvueltas a las parvulitas que llevaron el peso de las representaciones?

Yo siento una gran simpatía por estas beneméritas religiosas, portavoces de la cultura y paladines de la instrucción. Mi enhorabuena a las buenas Hermanas, extensiva a las aventajadas discípulas, es tan sincera como cordial. Las Siervas de San José bien merecen el premio del aplauso por su labor de enseñanza y de educación, y

por saber organizar fiestas, que, como ésta, tienen el encanto de la bella poesía de los niños, y motivo para que yo haya recogido en mi carnet estas notas que, a la ligera, he procurado dar forma.—MISS KETTY.

Viajes.

Han salido:

Para Madrid, D Alvaro Vicente y señora.

—Para su dehesa de Casanueva de la Sierra, D. Claudio Gambotti, con su familia.

—Para Montemayor, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Andrés Pérez Cardenal.

—Han llegado:

De Córdoba, D. Francisco A. Martín.

—De Madrid, D. Clemente Durán, con su familia, y el comerciante don Vicente García Martín.

—De Medina del Campo, D.ª Leonarda Asensio.

Una boda.

En Valladolid se celebró el lunes el enlace matrimonial de la gentil señorita Pilar López Avila, hija de nuestro fallecido amigo el propietario D. Manuel López de Peñaranda. con el distinguido joven D. Antonio Sánchez de la Torre, pertenecientes ambos a respetables familias peñarandinas.

Apadrinaron a los contrayentes, sus hermanos, los señores de Alvarez Cedrón de la Peña (D. Vicente), y la boda se efectuó en la intimidad de la familia.

Reciban los recién casados nuestra felicitación.

Enfermos.

Se halla más aliviado de su dolencia, D. Felipe Bautista Ramos.

Aniversarios.

Mañana hace cinco años falleció en esta, el estudioso alumno de esta Facultad de Medicina y bondadoso e inteligente joven D. Luis Pedraz Lorenzo

Reiteramos nuestro más sentido pésame a sus atribulados padres D Leonardo Pedraz y D.ª Josefa Lorenzo; hermanos, Hortensia, Amelia y Emilia; hermano político, D José Higueras, y demás estimada familia.

—El día 25 de Mayo de 1916, entregó su alma a Dios, tras de breve dolencia y confortado cristianamente con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, D Ramón Hernández Ballesteros, que tantos merecidos afectos contaba en la sociedad salmantina.

A su desventurada madre, la respetable señora D.ª Clara Ballesteros; hermanas: D.ª Aurelia y D.ª María Teresa; hermanos políticos: D Miguel Casado y D. Pedro Sáinz de Baranda; sobrina, María de las Mercedes, y demás parientes, hacemos presente la participación que tomamos en el dolor que rememoran.

Comida íntima.

Anoche, en los comedores de Novelty, tuvo lugar el banquete con que los amigos del joven abogado señor Ferrero, celebraron el reciente triunfo obtenido por éste en las oposiciones a notarías, celebradas en Burgos.

Asistieron los Sres. Jarque, Ibarra, Segovia, Unamuno, Beato, Barrueco, Cimas, Ceballos, Estella, Bartol, Toribio Sánchez Ferrero, Revillo, Reymundo y Castillo.

Ofreció el banquete el Sr. Estella, ensalzando mucho la labor últimamente realizada por el Sr. Ferrero quien uniendo su clara inteligencia a una voluntad fuerte e indomable, que siempre le han acompañado en sus empresas consiguió llegar con sus propios esfuerzos a un verdadero triunfo, que no sólo honra a él, sino a la Escuela salmantina.

Don José Cimas, que tan probadas tiene sus dotes oratorias, también hizo uso de la palabra, dedicando frases sentidas de elogio al homenajeado siendo escuchadas sus palabras con gran interés y atención por los comensales, quienes tuvieron para el abogado fiscal de esta Audiencia, unos cariñosos aplausos.

Después de hacer uso de la palabra brevemente varios concurrentes, el señor Ferrero puso fin al cariñoso homenaje de sus amigos, agradeciéndoles mucho su manifestación sincera de afecto y admiración deseándoles, que al esgrimir las armas en la lucha por conquistar un puesto de honor, obtengan el triunfo que por sus cualidades e inteligencia se merecen.

Una salva de aplausos cerró las últimas palabras del festejado.

El banquete estuvo servido admirablemente.

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del culto catedrático de esta Universidad don Matías Domínguez Ballarín.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de completa salud, de lo que nos congratulamos.

—La esposa de nuestro estimado amigo don Juan Mirat, ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña.

Varias

En la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, tomán mañana la primera comunión los niños Cándido y Basilisa González Domínguez.

EL ULTIMO CENSO DE POBLACION

Salamanca figura en baja

Confirmando los interesantes datos publicados en los artículos que envió a EL ADELANTO, nuestro distinguido colaborador Sr. Bermejo, jefe de estadística, la provincia de Salamanca figura entre las que han experimentado sensible baja en su censo de población.

Con caracter provisional, pues aún se encuentran algunas sujetas a rectificación, comprobación y depuración, se conocen ya las cifras del censo de población de España en 31 de Diciembre de 1920.

Estas cifras, aunque no pueden considerarse como definitivas dan, sin embargo, una idea muy exacta de las modificaciones experimentadas por la población española en la última década.

Tenemos hoy, oficialmente, una población de 21.236 496 habitantes, con un aumento sobre el censo del año de 1910, de 1 285.679.

Figuran en baja, por orden de importancia, Almería, Salamanca, Lugo, Burgos, Zamora, Soria, Palencia, Valladolid, Teruel, Pontevedra y Segovia; las restantes provincias, en mayor o menor proporción, aumentan, significandose por la importancia del crecimiento Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Jaén, Oviedo, Córdoba, Granada y Vizcaya, provincias que han aumentado todas más de 50.000 habitantes.

Por lo que afecta a las capitales, su crecimiento rapidísimo lo justifica la era de industrialismo porque atravesamos, que fomenta la atracción de la población hacia las grandes urbes.

Las once ciudades españolas que figuran a la cabeza por su número de habitantes y los aumentos conseguidos en los diez años últimos, son las siguientes:

Madrid, 751.352 habitantes, con un aumento de 151.545; Barcelona, 710.335 y 122.934; Valencia, 239.800 y 6.452; Sevilla, 205 527 y 47.240; Málaga, 150.584 y 14.219; Zaragoza, 141.350 y 29.646; Murcia. 141 170 y 16.118; Bilbao, 114.351 y 20.815; Granada, 103.368 y 22.857; Palma de Mallorca' 77.418 y 9.874, y Cádiz, 77.818 y 9.644.

REMITIDO

A los maestros salmantinos.

Habiendo tomado posesión del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia de Salamanca, que lo es de mi nacimiento, donde se mecio mi humilde cuna, en cuya Escuela Normal cursé los estudios del Magisterio, e hice las oposiciones en que obtuve la primera escuela en propiedad, me ha parecido un deber de cortesía dirigir un cariñoso saludo a los maestros salmantinos, y muy especialmente a los que fueron mis condiscípulos y a los de la zona de mi cargo.

Cumplido este deber de cortesía y de compañerismo, se me ocurre pensar, que del mismo modo que a mí me sucedía cuando estaba al frente de una escuela y había un cambio de inspector en la zona, le sucederá ahora conmigo a los maestros de mi jurisdición, y pensarán: ¿qué orientaciones traerá el nuevo inspector, en qué forma practicará las visitas y cómo encauzare la enseñanza para que le agrade? Es lógico que esto les ocurra y que tengan estas naturales preocupaciones.

Para su tranquilidad he de decirles que, habiendo ejercido el cargo de maestro en esta provincia y en la de Zamora, por espacio de ocho años, y conociendo por experiencia las dificultades que se oponen a la labor educadora del maestro, las vicisitudes por que tiene que pasar y las ingratitudes que tiene que sufrir, sabré atemperar mi actuación a las circunstancias al apreciar y juzgar la obra de los maestros.

Sólo le diré, en síntesis general, que no soy partidario de la enseñanza libresca y rutinaria, y que prefiero, hasta donde sea posible, las explicaciones del profesor, y la práctica del alumno, especialmente en el análisis gramatical, problemas de Aritmética, sistema métrico decimal, escritura al dictado, ejercicios de redacción, manejo y construcción de mapas, predominando siempre la forma intuitiva y racional sobre las formas verbales, y que se den nociones aunque sean pequeñas, de todas las materias reglamentarias, dando preferencia a las esenciales.

Como complemento de lo anteriormente expuesto he de manifestarles que en todas las dudas y dificultades que tengan, pueden consultarme con la misma confianza que lo hicieran con su mejor amigo, en la seguridad de que con ello no me producirán molestia.

No quiero terminar estas cuartillas sin manifestarles que celebraré que los maestros estén perfectamente unidos para defenderse mútuamente de ataques injustos, para el intercambio de métodos de enseñanza y para que puedan formar un bloque ante las agresiones caciquiles.

No pierdan de vista que si tanto en las localidades como en la región, los compañeros están unidos con la consigna de la defensa mútua, triunfarán de sus perseguidores, y que si por el contrario se hallan divididos, no faltará quien a cambio de adulaciones y mentidas promesas los utilice para fines egoistas, y después que los haya conseguido, los deprima, veje y desprecie.

Angel Luengo Encinas

Salamanca, 20 de Mayo de 1922

EXCELSIOR- AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES : : : : : : : :

CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados : : : : : : con transportes ferroviarios : : : : : :

DOCTOR RIESCO, NUM. 51. — SALAMANCA

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

BANQUERO

Casa fundada en 1850 — Plaza Mayor núm. 35

Salamanca

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países.

Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.

Compra y venta de valores del Estado e industriales.

Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca. mls. y 8

Sanatorio de Cirugía del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. : : Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, núm. 21

EN LA UNIVERSIDAD

Primera conferencia de M. Antoine Pillet

A las seis en punto, y concurriendo al Paraninfo selecto auditorio académico, profesores y alumnos, dió ayer su anunciada conferencia M. Pillet.

Presidieron, el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Sánchez Mata, con los catedráticos señores Requejo y R. Aniceto, secretario de la Facultad.

Hizo la presentación del distinguido conferenciante, el decano Sr. Sánchez Mata, diciendo que no hacía la enumeración de los méritos de M. Pillet, tanto por no haber dedicado preferencia a los estudios y orientaciones de éste, como porque las aportaciones del mismo a la ciencia del Derecho internacional son tan numerosas y excelsas que no pueden sintetizarse en breves palabras.

Da las gracias al maestro francés por haber aceptado la invitación de la Facultad de Derecho de Salamanca, la que se honra con su presencia, y brindándola el fruto de sus estudios; cree—el Sr. Mata—que con la venida de Pillet se estrechan los lazos culturales hispano franceses, puesto que la ciencia no tiene fronteras, e interpretando el sentir de los concurrentes, saluda en M. Pillet a la Facultad de París, y aun a todos los catedráticos franceses.

Los aplausos con que se acogieron estas palabras se continuaron como saludo a M. Pillet al ocupar la sencilla tribuna.

El orador habla un francés correctísimo y elegante, pudiéndose seguir claramente su discurso, como lo hizo el público escolar, que atento y deferente con M. Pillet, tuvo para él una atención ejemplar.

Comienza M. Pillet saludando a la Universidad y haciendo constar la emoción con que va a hablar en una de las más antiguas Escuelas de la cristiandad.

Entrando ya de lleno en el tema de su conferencia, desenvuelve magistralmente la idea de que el Derecho es agente de paz social; esta se realiza por la administración exacta de la justicia.

En el interior, las leyes organizan y limitan el Derecho de cada uno; pero de suerte que no resulten sacrificados los intereses de nadie, que se garantice la seguridad de todos y que los débiles tengan el apoyo que necesitan. Pero las leyes no bastan; son poca cosa si tras ellas no está un cuerpo de magistrados que las aplique justamente y dirima en equidad los litigios entre los particulares, teniendo una sola medida para todos.

De aquí que el Derecho es un agente de paz social y vosotros, estudiantes, no debeis estudiar el Derecho solamente para ganaros la vida; sino que vuestra misión es transcendente, es social, de realización de la paz social.

En el exterior: ¿cuál es la misión del Derecho internacional? Muy grave; principalmente por falta de leyes, propiamente dichas, puesto que no tiene el auxilio de la fuerza pública en apoyo de sus preceptos escritos. Vivimos en una época de perturbaciones y conflictos continuos; si observamos los discursos de los estadistas notamos una gran inquietud; ¿cuáles son los peligros que la motivan?

Enumera esos peligros: el imperialismo, la regresión de la civilización y la preponderancia del dinero.

El imperialismo.—Representa una sed de poder; significa también avaricia. Es una grave lacra de los Estados actuales. Pero el imperialismo no es un fenómeno moderno; su carácter es permanente, es una ley natural de los pueblos en todas las épocas.

Dos leyes rigen la vida de los pueblos: la de conservación y la de engrandecimiento; propensión a extenderse más allá de sus fronteras.

Analizando la primera, dice que un pueblo no debe morir; cuando un pueblo muere desaparece con él su fisonomía, su carácter un elemento de cultura de los demás. Un pueblo debe hacer todo lo posible por no morir. Así España merece los aplausos de la posteridad por hacer todos los esfuerzos posibles por derrotar a Napoleón.

Esta ley es legítima: es un verdadero deber.

Refiriéndose a la segunda ley, dice que la propensión a extenderse más allá de las fronteras es un carácter común a todas las aglomeraciones de hombres que han llegado a cierto grado de poder.

El imperialismo es un hecho constante: se dió en los imperios antiguos; medos, persas, Alejandro. Los exploradores descubren núcleos de población que son imperialistas.

Recuerda el momento histórico de Carlos V, en España y Francisco I, en Francia.

El imperialismo es una amenaza contra la existencia de cada pueblo: la espada de Damocles.

Hoy se pone como tipo el imperialismo prusiano, por ser el más metódico, pero el más terrible. Data de Viena—1815—porque desde allí Prusia se fijó en los terrenos de la izquierda del Rhin, que constituye una plaza de armas, magnífica, para acumular los ejércitos y lanzarlos sobre Francia; así ocurrió en 1870 y en 1914.

Habla M. Pillet con profundo conocimiento de la Historia de los precedentes de la guerra del 70, preparada por Bismarck, aunque Francia la declarase

En 1914 Francia no estaba preparada; surgió la guerra por antagonismo con Inglaterra.

El tratado de Versalles de 1919 no ha resuelto todos los problemas y aún las soluciones que ha dado son detestables en muchos puntos; no dislocó el imperio alemán ni lograr impedir que los diferentes Estados recobren su independencia en un momento dado.

Alemania tiene una población muy densa, que unida con Austria y aliada con Rusia, puede constituir un grave peligro para la paz mundial; por él reclama Francia la frontera del Rhin, y cuando lo pedía, los ingleses y los americanos nos llaman imperialistas por boca de sus escritores, vendidos al oro extranjero. ¡Inglaterra que se ha anexionado las colonias alemanas! ¡América que al amparo de la doctrina de Monroe ejerce el más intenso imperialismo, siendo el árbitro de los destinos del Nuevo Mundo!

Nos llaman—a Francia—imperialistas, y no se habla del imperialismo inglés ni del americano, ni del japonés; este que desea quedarse con Chatung, y, por tanto, hacer de China una factoría del Japón.

Estamos rodeados de imperialismos rivales, siembra de guerras futuras.

Se habla del desarme; ni la Sociedad de las Naciones, ni la conferencia de Washington, lo han conseguido; esta fué, de hecho, una división que las grandes potencias se hicieron sobre el mar: es más, puede decirse que tendían a privar a las naciones pequeñas de la posibilidad de defenderse, construyendo barcos pequeños que estuvieran al alcance de sus recursos económicos.

En vista de todo esto ¿cuál debe ser la misión del Derecho?

Tener en cuenta el imperialismo que no podrá extirpar de la tierra. Favorecerlo nunca, puesto que si el imperialismo ha hecho algunos servicios para extender la civilización, es en suma un mal que convierte a la nación poderosa en tirana y a las demás en esclavas.

Cada nación debe ser independiente y respetar el ejercicio de la soberanía de las demás. Las Naciones son grupos de hombres que si bien tienen una vida forzosamente separada, estos hombres son criaturas del mismo Creador, con los mismos deberes, con los mismos derechos ¿Por qué han de oprimir unas a otra?

La gran ley debe ser la del derecho a la vida, para todos. Hay que evitar en lo posible el imperialismo: el Derecho puede poco, no hay que hacerse ilusiones, pero sí cabe tener una confianza limitada y antes de dejarse fascinar por proyectos de paz perpetua y de desarme, amemos y defendamos nuestra Patria y que nuestro amor a la justicia descanse sobre la voluntad de hacerla prevalecer a toda costa.

Una estruendosa salva de aplausos premió la hermosa conferencia de monsieur Pillet, cuya mano estrecharon, felicitándole, los numerosos catedráticos y alumnos que escucharon tan selecta disertación.

Hoy, a las seis de la tarde en el Paraninfo de la Universidad, pronunciará M Pillet su segunda conferencia, que versará sobre el tema siguiente:

«Regresión de la civilización en la paz y en la guerra.

a) En la guerra.-Escandaloso ejemplo de la última guerra —¿Por qué surgió?—Comparación con las doctrinas de Victoria, Suárez y Grotio —Inmoralidad de semejante acción.

Cómo se ha desenvuelto.—Sumaria indicación de las limitaciones aceptadas en el desenvolvimiento de las hostilidades.—Al comenzar estas, la coalición alemana violó todas las leyes. —Ejemplos.—Atentados al patrimonio común de la Humanidad.—Retroceso a la barbarie.

b) En la paz —El ejemplo ruso.—La doctrina —Los hechos —El derrumbamiento de todo.—Lo que puede ocurrir

Lección que debe sacarse de este ejemplo terrible.—El beneficio de las coacciones impuestas por la civilización.»

El distinguido profesor de la Facultad de Derecho de París, almorzará hoy en el domicilio de los señores de Rodríguez Aniceto (D Nicolás), en atención a ser el culto catedrático de Derecho político de esta Universidad, discípulo muy querido del ilustre internacionalista.

Más del fratricidio de Martín de Yeltes

En la tarde del 19 de los corrientes, cuando yo dedicaba unos momentos al estudio, me ví gratamente sorprendido por la atenta invitación que me hicieron unos vecinos de Martín de Yeltes para que fuera a conversar con ellos unos momentos en uno de los cafés de esta localidad.

Atendí prontamente la invitación, y ya en mencionado lugar, me encontré con unos señores de citado pueblo, cuyos nombres omito, pero que por su edad y por los cargos que ejercen me inspiran completa confianza, y sé que en caso necesario no tendrían inconveniente en que se hicieran públicos sus nombres.

Me empezaron rogando que publicara su opinión respecto a si estaba o no demente el fraticida José Manuel Sánchez Colmenero, lo mismo que había hecho con lo que me dijo Tomás Colmenero.

Y como yo siempre he querido que todos mis artículos se basen en una absoluta imparcialidad, no tuve inconveniente en acceder a sus pretensiones.

Y he aquí reseñado lo que me dijeron.

«Nosotros conocemos a José Manuel desde que nació y jamás hemos podido notar en él, ni hemos sabido por ningún conducto, que cometiera actos que pudieran revelar en él un estado de locura, más aún, la casi totalidad de habitantes de Martín de Yeltes tienen la suposición de que el fraticida está en perfecto uso de sus facultades mentales, pero con esto no pretendemos nosotros juzgar el estado mental de mencionado individuo, porque no estamos capacitados para ello y sabemos además, que en caso necesario, lo harán los facultativos con su pericia y equidad acrisoladas.»

Posteriormente he sabido por noticias fidedignas, que en la prisión de Ciudad Rodrigo el desgraciado José Manuel observa una conducta intachable, guarda el régimen y disciplina al igual que todos los demás reclusos, y allí no ha dado ninguna muestra de demencia.

También me consta que en dicho establecimiento se sigue el régimen de corrección, de reconocimiento de las faltas cometidas para arrepentirse de ellas y el que está inocente para que ofrezca a Dios sus contratiempos.

Allí se oye leer libros de sana moral, conversaciones familiares, oraciones etc., pero nunca se permite a ningún recluso cantar ni divertirse alegremente, por lo tanto nadie puede haber visto ni oído a José Manuel ejecutar actos contrarios a los precitados.

Además, el prestigioso jefe de dicha prisión y culto corresponsal de *El Norte de Castilla*, D. Faustino Ayuso y los dos oficiales del Cuerpo de Prisiones, que están a sus inmediatas ordenes, no consienten que los reclusos a ellos encomendados coman vorazmente, para evitarles una indigestión, así que todos los reclusos allí existentes comen lo que necesitan para vivir, sin extralimitaciones de ningún género.

Quedan complacidos nuestros comunicantes, y respecto a este asunto no quiero hacer por mi cuenta ningún comentario y debo advertir que no volveré a publicar nada en absoluto que a él se refiera.

Juan M González Mateos.

Fuente de San Esteban, 22 Mayo 1922

VIDA RELIGIOSA

Día 25 jueves de la Ascensión del Señor a los cielos.

Catedral —Misa de Nona solemne de doce a una de la tarde en el altar mayor.

En San Francisco.—Misa de Nona solemne de doce a una al Santísimo Cristo de la Agonía.

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El asesinato en Agallas

JUSTO CASTIGO

La perversidad demostrada por Daniel Hernández Calvo al ejecutar el hecho de privar de la vida a su convecino el maestro de de primera enseñanza D. Bonifacio Bazán Velasco, el 25 de Julio último, ha merecido justo y adecuado castigo por consecuencia del veredicto dictado por el Jurado.

Y decimos que lo consideramos justo, porque se ha reconocido que, en la realización del delito, no solo obró el procesado sigilosamente y con rapidez de ejecución, sin que el señor Bazán pudiera darse cuenta de la agresión, ni por tanto rechazarla; esto es, que se cometió alevosamente, pues ello resulta más repugnante, teniendo en cuenta la circunstancia de que al desgraciado D. Bonifacio, que en manera alguna dió motivo para el suceso, le faltaba un brazo, y esto, por si sólo ya hubiera sido suficiente para hallarse en condiciones de inferioridad con relación a Daniel, aunque éste no hubiese empleado, como empleó, la circunstancia repugnante de la alevosía.

Al verificarse ayer la apertura de la sesión, el presidente de la sección de Derecho, Sr. Otero, hizo el resumen de las pruebas con sujección a los preceptos de la ley.

Retirado el jurado a deliberar, resolvió en la forma que dejamos indicada, o sea declarando la culpabilidad del procesado como autor de un delito de asesinato, sin motivo alguno de atenuación.

Formuladas por el fiscal, señor Leal, y el acusador particular, señor Sánchez, la petición de responsabilidad, conforme preceptúa el código penal, nada tuvo que oponer el defensor, Sr. Domínguez Guerra, limitándose únicamente a pedir que se fijara la indemnización en 3.000 pesetas.

En definitiva, el tribunal dictó sentencia condenando al Daniel Hernández Calvo a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil, pago de costas y de 5.000 pesetas como indemnización a los herederos del finado don Bonifacio Bazán.

Cuando terminó el juicio eran las doce.

Lesiones graves.

Así fué calificado, por el abogado fiscal, Sr. Cimas, el delito que se perseguía en la causa instruída en el Juzgado de Ledesma, vista en juicio oral ayer, en la sección primera, cuyo hecho fué el siguiente:

El día 23 de Marzo del año anterior, estando en la dehesa del Gejo de Diego Gómez, del término municipal de Mata de Ledesma, y a eso de las doce de la mañana los ganaderos residentes en la misma dehesa Juan García Benito y Heraclio Sánchez Mata, tuvieron unas palabras por resentimientos que existían entre los dos, y el Heraclio le dió varios golpes con la cayada que llevaba al Juan García, produciendo a éste varias heridas en la cabeza y en el brazo izquierdo y la fractura del húmero del mismo en su tercio inferior, de las que curó a los 193 días de asistencia facultativa, quedándole una impotencia funcional de caracter permanente en la articulación del codo izquierdo por consecuencia de las lesiones sufridas que limita los movimientos de flexión y extensión del antebrazo sobre el brazo para dedicarse al trabajo.

El letrado Sr. Castro Alburquerque, defensor de Heraclio, reconoció que éste era el autor de las lesiones sufridas por Juan García, pero sostuvo que se las causó porque injusta e ilegítimamente le agredió a él y por lo tanto en favor del mismo concurría la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de patatas.

Compareció en la misma sección primera Pablo Lorenzo Arroyo, a responder de un delito de hurto, derivado del hecho que a continuación transcribimos.

El vecino de Mieza, Pablo Lorenzo Arroyo, sustrajo, con ánimo de lucro y sin violencia, en la noche del 2 al 3 de Agosto último, aprovechando la oscuridad de la misma, siete arrobas de patatas, valoradas en 17 pesetas, de una finca que su convecino Gabino Herrera Bernal, tiene en el sitio del Bardial, de expresado pueblo, dejando en la finca seis arrobas más arrancadas y causando daños en ellas y en otros sembrados que el Gabino tiene en dicha finca y en la cerca de ésta, abriendo en la misma un portillo, cuyo daño ha sido justipreciado en seis pesetas.

Se opuso a la calificación del fiscal, el letrado defensor, Sr. Tordera, por entender que no estaba justificada la participación del procesado en el hecho de autos, y, en todo caso, creía que no era de apreciar la agravante de nocturnidad.

Después de los informes, se declaró concluso el juicio para sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Informarán en la fábrica de curtidos de Vistaherm sa, de D. Pedro Charro.

Se vende la casa núm. 32 de la Rivera del Puente, en esta ciudad; consta de planta baja, principal y segundo piso. Informes, en la calle de Fonseca, núm. 5, frente a la Facultad de Medicina. 4—3

Se vende un milor seminuevo, con guarnición para un caballo. En el restaurant de la viuda de Fraile, Corrillo, 12, informarán.

Se necesitan aprendices y aprendizas. Prior, 18, fotografía.

Se necesita un maquinista, para la central de La Orbada. Informará, Juan Martínez, en dicho pueblo. 8 8

Ovejas. Se venden 450 ovejas, 350 blancas y 100 negras, y 20 cabras. Informará, Juan García, en Barbadillo. 8—5

Se arriendan en el Vaqueril de Terrados (Buenavista), pastos para 200 a 300 cabezas lanares, hasta San Pedro. Para tratar, dirigirse a José Santos, Martinamor. 8 7

Se vende en término municipal de Martinamor, partido de la villa de Alba de Tormes, una yugada de tierras de labor; mide 62 hectáreas (137 huebras) en cinco trozos con buen arbolado (660 encinas en uno de los trozos). Para tratar, con el procurador D. Félix Hernández, en Alba de Tormes. 8 6

Hortelano se necesita. Plazuela Episcopal, 5, informarán.

Extravío. De la feria de Lumbrales se ha extraviado una vaca negra, limpia de pelo no muy gorda y sin otra señal que el corte de tijera del comprador, suplicando al que la haya visto o recogido, se dirija a la farmacia de Barruecopardo.

Se arriendan pastos de primavera, para 120 vacas, y el espigadero, para 250 cerdos, en la dehesa de Espino Arillo (Tardáguila). Informará el rentero de dicha finca. 6 3

Se vende o arrienda un solar cercado con fachada indicada para casa, en la carretera de Ledesma, frente a F. Peix. Informarán, calle de la Longaniza, núm. 7. F. Cavo. 5-8

Crónica militar.

Un día militar en Calvarrasa de Arriba.-Las marchas.-Llegada al pueblo. Recibimiento.-Los ranchos.-Fiestas populares.

Combinada la guarnición de Salamanca, se dispuso, por el excelentísimo señor gobernador militar, don Enrique Cavanna, un paseo militar para el día de hoy. Las respectivas órdenes de los cuerpos, disponían lo siguiente:

«Que el batallón de infantería de La Victoria, con 600 hombres, mandados por el jefe del mismo, teniente coronel D. Antonio Crehuet, y el comandante, Sr. Iglesias, que como ayudantes llevaban a los capitanes señores Toribio, Ortíz, González y Moreiro, con el subayudante señor Rincón, salieran a las siete de la mañana, en dirección de Calvarrasa de Arriba, punto de enlace, con los siguientes itinerarios: La primera compañía, que manda el capitán señor González y su alférez señor Calero, marcharían por Santa Marta y Pelabravo; la segundá, que manda el capitán Sr. Aranaz, con el alférez Sr. Falo, iría por Santa Marta y Calvarrasa de Abajo; la tercera, que manda el capitán señor Saavedra y su alférez Sr. Plaza, caminaría por Carbajosa y Pelagarcía, y, por último, la cuarta compañía, a las órdenes del capitán Sr. Corcuera, con el alférez señor Marcos, se deslizaría directamente por la carretera de Alba. A esta compañía irá agregada la Plana Mayor y la música.»

El regimiento de Albuera salió con 300 hombres formando tres escuadrones completos a las nueve de la mañana al mando del Coronel don Daniel Cáceres, del teniente coronel D. Miguel Pérez de Lucas y del comandante Sr. Rodríguez. El primer escuadrón lo mandaba el capitán Sr. Villarejo, el teniente señor Santana, y el alférez Sr. Delgado, marchaba de exploración.

El segundo escuadrón iba a las órdenes del Sr. Asenjo, su capitán; y del teniente Sr. Salgado, con los alféreces Sres. Martín y Collantes. Y por último el escuadrón mixto de ametralladoras, lo mandaba el capitán Torres y los alféreces Sres. Arteaga y Rodríguez. Agregados a la plana mayor, llevaba Albuera los capitanes Sres. Arroyo, Gómez, Seco, Cuadrillero, Romo, Uguet y el teniente Sr. Santos.

Los servicios sanitarios estaban a cargo de los médicos de servicio señores Almaraz y Calama, con el personal, suficiente de practicantes y útiles de bolsas de socorro, botiquines, camillas, etc.

A las diez y media, habiéndose llevado las marchas sin novedad, concurrieron con algunos minutos de diferencia al pueblo de Calvarrasa de Arriba todas las fuerzas, revistando la columna el general señor Cavanna, que hizo su entrada a la misma hora, al que acompañaban como ayudantes los comandantes de La Victoria Sres. Colomo y Hernandez y el capitán Sr. Serradilla.

El pueblo, apercibido de la presencia del elemento militar, dió toda clase de facilidades para el alojamiento de las unidades, y rivalizando con el Ayuntamiento y su amable alcalde, lo mismo el señor cura que el señor médico de la localidad, no se dieron tregua en atenciones y deferencias para los recién llegados, disponiendo todo lo necesario para poder hacer lo más grata posible la estancia en el pueblo a los visitantes.

Lo que pudiera llamarse el cuartel general, se estableció en la casa del reputado médico del pueblo doctor Requejo, y lo mismo él que su distinguida esposa, se sacrificaron en finezas para todos los jefes y oficiales de ambos cuerpos.

Al medio día se le sirvió a la tropa un suculento rancho extraordinario, y después el general, jefe y oficiales, con algunas personalidades del pueblo, almorzaron en el Ayuntamiento, pronunciando a la terminación patrióticos brindis el general y los señores médico, cura y alcalde, haciendo todos votos por la prosperidad de España y del Ejército, dándose vivas a España, al Rey, al Ejército y a los cuerpos congregados.

La música amenizó la plaza mayor largo rato, y la gente joven encontró esparcimiento y recreo.

Por último, y cantado por todos, se tocó el Himno de La Victoria y *La canción del soldado*, que agradó sobre manera y conmovió a los reunidos, que tuvieron frases de admiración para la legión de héroes que siguen el ejemplo del nunca bien llorado González Tablas. Acto seguido se inició un brillante desfile ya de regreso para Salamanca a donde se llegó sin novedad

Y como consecuencia militar, si con procedencia de los Arapiles hubiera habido un enemigo imaginario que quisiera sorprender a Salamanca vadeando el Tormes, no lo hubiera conseguido por tener contactos a cada paso con las fuerzas salmantinas combinadas hábilmente distribuídas esta mañana a todo evento.

Espadín.

¡No olvide Vd!

que la Zapatería mejor surtida y que más barato vende es

La Revoltosa

PLAZA DEL MERCADO, 1 Y 3

SALAMANCA

Ayuntamiento de Salamanca

SUBASTA DE PARCELAS

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, y en la sesión celebrada el día 10 de los corrientes y a virtud de haber quedado desierta la primeramente celebrada, anunciar la segunda subasta para la enajenación de la parcela de terreno sobrante de la vía pública, y sita en la calle Larga del Arrabal del Puente, señalada con la letra A, en el plano correspondiente, por el presente anuncio se hace saber que, durante un plazo que terminará el día 10 del próximo mes de Junio, y en las horas de nueve a trece, se admitirán proposiciones, optando a la compra de la referida parcela que mide una superficie de 79 metros cuadrados con dos decímetros cuadrados.

El plano de la misma podrá ser examinado por quien lo desee en la oficina Técnica de Obras, durante las fechas y horas anteriormente señaladas.

Son condiciones inherentes a la subasta y adjudicación aprobadas por Su Excelencia las siguientes:

Primera. El comprador de la misma habrá de respetar las servidumbres de toda clase sobre la misma establecidas.

Segunda. Los dueños de los predios enfrontantes y en igualdad de condiciones, tendrán mejor derecho que ningún otro postor para la adquisición de la misma.

Tercera. El comprador de la misma queda obligado a construir en ella en un plazo no superior a seis meses y en las condiciones que las Ordenanzas Municipales disponen.

Cuarta. El ingreso de la cantidad importe de la venta hecha, será ingresado en Arcas Municipales dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva entendiéndose que de no hacerlo en ese plazo renuncia a todos los derechos que a la parcela pueda tener y que se deriven del acto de la subasta.

Quinta. Los gastos de escritura de la parcela, en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta exclusiva del comprador.

Las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, acompañadas de la cédula personal de ejercicio corriente y resguardo de haber depositado en Arcas municipales la cantidad de 47 pesetas 30 céntimos, que no será devuelta ínterin que por el interesado no hayan sido cumplidas las condiciones de la subasta, versarán sobre mejora del tipo de la misma, que es el de 473 pesetas 55 céntimos.

Serán desechadas, desde luego, y en el acto de la subasta, aquellas proposiciones que no cubran el tipo de la misma o no se ajusten exactamente al modelo de proposición.

La apertura de los pliegos presentados y la adjudicación provisional, si así procediese, se llevará a cabo el día 11 del mes de Junio y hora de las doce de la mañana.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don F... de T..., vecino de..., con cédula personal de... clase, número..., se compromete a adquirir la parcela letra A, del Plano de alineaciones de la calle Larga del Arrabal del Puente, cumpliendo con todas las condiciones del anuncio de subasta, por la cantidad de.... pesetas. céntimos (Precio en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Salamanca, 22 de Mayo de 1922.—El alcalde, *Federico Anaya*. 1-1

Academia de Ntra. Señora del Carmen

Preparación para la próxima convocatoria de Correos, por profesores titulados en Letras, Ciencias y oficiales del Cuerpo.

Acordada la inmediata apertura de la Escuela de Correos, queda abierta la matrícula para comenzar la preparación, por doctores y licenciados en Letras, Ciencias y Derecho

Detalles al Director: D. Luis Hernández Contreras, doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, Peña 2.ª, núm. 15. ml

TEATRO LICEO

Mañana, Jueves de la Ascensión, 25 de Mayo, 3 grandes series, 3

¡FORMIDABLE ACONTECIMIENTO ARTISTICO!

DEBUT COLOSAL, DEBUT de los 1-2 3-4 y 5 artistas que componen la notable trouppe enciclopédica

LOS BRIATORE

tres señoritas y dos caballeros.

Canto. Baile. Malabaristas. Saltadores. Musicales. Excéntricos.

Se completará el programa con la continuación de la emocionante serie, titulada

LAS AVENTURAS DE SHERLOCK-HOLMES

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 23 (8,45 n.)

De la Presidencia.

El jefe del Gobierno al recibir a los periodistas les manifestó que al despachar con el rey había puesto a su firma dos decretos. Uno designando al Sr. Gavilán representante de la Asociación de Agricultores en la Junta de Protección a la Producción Nacional, y otro de Estado concediendo plenipotencia a nuestro ministro en Servia, para que represente a España en la boda del rey.

Añadió el Presidente que entre otras visitas había recibido la de una Comisión de la Escuela de Veterinaria de Córdoba y la de una representación de la Asociación Católica para la educación de la mujer.

—¿Será hoy el debate político?

—No, contestó el Presidente. Supongo que será mañana. Lo que yo no quiero es que se dificulte la discusión de los proyectos tributarios.

De Gobernación.

El Sr. Piniés manifestó esta tarde que había puesto a la firma del rey un decreto que él denomina de derecho de consorte y que afecta a todos los funcionarios de ambos sexos dependientes del departamento de Correos, Telégrafos, etc.

En virtud de este decréto se reserva una proporción de las vacantes que ocupan los funcionarios masculinos o femeninos que por constituir matrimonio necesiten prestar sus servicios en una misma localidad.

Se exceptuan de este beneficio a los sueldos superiores a 6.000 en evitación de que el marido pudiera ser jefe oficial de su mujer.

De Hacienda.

Hoy se han firmado dos decretos de Hacienda.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando el régimen actual del Monopolio de cerillas y fósforos.

Reformando las condiciones de fabricación y venta de tabacos.

La repatriación de fuerzas.

Procedente de Melilla, ha llegado la primera unidad de Aerostación.

Componían la expedición 130 individuos al mando del capitán don Félix Martín

La mitad de los expedicionarios se quedaron en la Corte y el resto siguió a Guadalajara.

Los catedraticos portugueses.

Esta mañana fueron recibidas por el rey la comisión de catedráticos portugueses que se encuentran en Madrid.

El monarca les habló con extensión del funcionamiento de las Universidades españolas, del problema universitario, diciendo que esta cuestión le preocupa profundamente. El régimen autonómico sólo podrá subsistir en las Universidades que tengan medios suficientes. No obstante, los servicios universitarios están dotados y desea que tenga la mayor eficacia posible.

En el giro de la conversación mantenida, el monarca lamentó la influencia política en la provisión de las cátedras hasta el punto de que se conocen las designaciones en los Centros universitarios con anterioridad al nombramiento.

Abogó por una estrecha relación entre las universidades de ambos paises a cuyo objeto pueden contribuir en el Segundo Congreso de Ciencias que se verificará en Salamanca coincidiendo con las fiestas de Santa Teresa.

Terminó el rey diciendo que el anhelo de España y el suyo era llegar a una mayor cordialidad e intimidad entre ambos paises.

El rector honorario de la Universidad de Oporto, Sr. Texeira, apoyó los deseos del monarca y añadió que la organización universitaria portuguesa es distinta a la española.

El Sr. Texeira terminó diciendo que, la tendencia es que los decanos sean elegidos por los Claustros y los nombren los Gobiernos.

Senado.

Empieza la sesión a las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de la Guerra y Estado.

El Sr. Prast se lamenta de que no se vislumbre el término de las negociaciones con Francia.

El ministro de Estado dice que lo que respecta a su ministerio se trabaja activamente para llegar a una solución, aunque hay que veneer dificultades, y esto no quiere decir que no vayan por buen camino.

El Sr. Maestre, se expresa en analago sentido al Sr. Prast.

El ministro de Estado, le contesta en los mismos términos.

El Sr. Maestre, pide que se hable con toda claridad.

El Sr. Izquierdo Velez, ruega que se simultánee la discusión del proyecto de recompensas con la ordenación ferroviaria.

El Presidente de la Cámara espera poder acceder al ruego.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto ferroviario, aprobándose las bases cuarta, quinta y sexta y se discute la septima.

Se desechan varias enmiendas y se aceptan otras, quedando pendiente de votación estas bases.

Se discute la base octava

Congreso.

A las tres y media empieza la sesión, presidiendo el conde de Bugallal.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia ocupan el banco azul.

El Sr. Ortega y Gasset anuncia una Interpelación sobre las industrias pesqueras.

El Sr. Bugallal le contesta que el señor Barrera tiene anunciada otra interpelación sobre el mismo asunto y que el ministro de Fomento no podrá aceptarla hasta pasados unos días, por tener que acudir al Senado.

El Sr. Ortega y Gasset se suma a interpelación del señor Barrera.

Igual hace el Sr. Vicenti.

El Sr. Alvarado solicita las relaciones de créditos que España tiene en el extranjero, y el estado en que se encuentran las negociaciones para el cobro de esos créditos.

La mesa ofrece trasladar el ruego al ministro respectivo.

El Sr. Ortega y Gasset interviene para interesarse de la situación de los funcionarios subalternos.

El ministro de Hacienda promete recoger esas aspiraciones en un proyecto de ley.

El señor Matesanz explana su anunciada interpelación sobre los trigos y harinas.

Después de pedir unos documentos al ministro de Hacienda, dice que el señor Cambó adoptó unas medidas que fueron perjudiciales para los cerealistas de España. Añade que estos nunca pidieron la prohibición de la importación de trigos por ser impopular e injustificada. Solo pidieron el aumento de diez pesetas en los derechos arancelarios. Insiste en sus censuras contra el arancel, combatiendo el régimen de la tasa del trigo.

Añade que el precio del pan en España no está en relación con el trigo.

Este ha bajado de precio, pero el pan, no. Se lamenta de que mientras se autorice a la guardia civil para coacionar a los labradores honrados, impidiéndoles sacar el trigo de sus casas, al mismo tiempo que se compraba trigo extranjero, que se pudría después en los puertos españoles.

Examina la elevación de algunas partidas arancelarias que ha llegado a 300 por 100, siendo así imposible fomentar la producción nacional ni aumentar la construcción de ferrocarriles, pues el material de estos cuesta una enormidad. El Estado ha perdido 300 millones comprando trigo extranjero. Niega que haya compradores de trigo en el centro de España, y si los hay, es especialmente en Barcelona.

Termina diciendo que los agricultores no deben seguir tolerando estas cosas, pues si las toleran no merecen ser ciudadanos libres sino que deben llevar la cadena de esclavos. (Aplausos en varios lados de la Cámara y tribuna).

El Sr. Cambó le contesta.

Comienza reconociendo la importancia de los intereres cerealistas en España y sería insensato no protegerlos.

Continúa hablando.

Bolsa de Madrid.

Interior, 4 por 100, 69 30.
Exterior, 4 por 100, 85,50.
Amortizable 4 por 100, 00,00.
Idem, 5 por 100 94 50.
Banco de España, 540,00.
Idem Hipotecario, 000,00.
Idem Hispano-Americano, 190,00.
Idem Español de Crédito, 128 00
Idem Español del Río Plata, 216,00.
Compañía de Tabacos, 230,00.
Explosivos, 298,00.
Azucareras preferentes, 65,50.
Francos, 56,90.
Libras, 28,04.
Dólares 6,26.
Marcos, 2 25.
Liras, 31 95.
Escudos portugueses, 0,51.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Juicio de exenciones

Ciudad Rodrigo.—Exceptuados temporal, Leopoldo Rodríguez Cañamero, Valentín Hernández, Nicolás Alfajeme Pérez, Julián Sánchez Santiago, Jacinto Blanco e Ignacio Prieto González; soldados, Macario Chapa Plaza, Longinos Cerezo, Saturnino Feijóo, prófugos; Eloy Hernández Andrade, José Gomara Centeno, Daniel Rodríguez Aguadero y Tristán Luna; excluído total, Antonio González Alvarez, Eduardo Muñoz y Mantilla y Gonzalo García Encina.

Extravío. El día 12 del actual se extravió, de la villa de Sanfelices de los Gallegos, un novillo de cuatro años gordo, cornialto, verijano, patiblanco, con cercillo y una verruga por bajo del ojo izquierdo. Su dueño, el alcalde de dicha villa, D. Angel Román, que gratificará a quien dé noticia. 1 1

Comisión patriótica

Continuación de la lista de donativos de 25 pesetas para los soldados de esta provincia:

Regimiento de Valencia, número 23. Gabriel Rodríguez Martínez, José Verjo Mateo, José Herrero Hiján, José Cuadrado Cano, Juan Aparicio Francia, José Díaz Alvarez, Juan Aparicio Vicente, José Bernal Román, Luis Sánchez García, Manuel Sánchez Vicente, Máximo Castillo Vicente, Manuel Collado Cuevas, Manuel Sánchez Mancebo, Manuel Revilla Sánchez, Manuel Martín López, Pío Pérez Avila, Patrocinio Baz Espino, Pedro Antolinez Iglesias, Santiago Rodríguez García, Recaredo Arroyo Crespo, Santos Hernández Mateos, José Alonso Villoria, Francisco Abascal Foca, Angel Blanco González, Leandro Sánchez González, Francisco López Ayuso, Esteban Hernández Bernardo, Deogracias Calvo Vallejo, Adrian Martín Brito, Alejandro Domínguez Gómez.

Angel Prieto Benito, Agustín Andrés de la Iglesia, Antonio Mulas Guerra, Agustín Gonzá ez Sánchez, Antonio Maillo García, Abdón Domínguez Mata, Dionisio González Prieto, Eustaquio Domínguez Moreno, Eleuterio Blázquez Sánchez, Eduardo Aparicio Miguel, Eugenio Bernal García, Francisco Montes Vicente, Francisco Valle Cid, Fernando Mateo Sánchez, Felipe Martín Hernández, Fulgencio Hernández Marcos, Germán Villanueva Busto, Gabriel Herrera Hernández, Gregorio Garrio Martín, Gabino Sánchez García, Isidro Benito López, Ildefonso Laso Ayuso, Ildefonso González Fernandez, Julián Calvo Sánchez, José Alonso Alonso, José Polo Varas, José Hernández Bartol, José González Frail, Leopoldo Santamaría Gómez, Leon Herrero Galán, Luis Simón Griñón, Manuel Muñoz Baez, Miguel Bega Encina, Mateo Sánchez Martín.

Plácido Martín Martín, Joaquín Estévez Moreno, Santos Blazquez González, José Fernández Fernández, Joaquín Vicente Viñueca, Amadeo Martín Baz, Andrés Galán Nieto, Angel Astudillo López, Benigno Sedano González, Francisco Pérez Benito, Gumersindo Velasco Bravo, Jacinto Rodríguez Sánchez, Leandro Vicente Rodríguez, Leandro Hernández Cayote, Nicanor Sánchez Cabezas, Patricio Romero Griñón, Manuel Hernández López, Patricio Sánchez Petisco, Teodoro Suárez Encinas, Gregorio Cáceres Pérez, Teodoro Romero Griñón, Ventura González Benito, Benito Amaro Pérez, Francisco Méndez Morante, José Borrego Santiago, José García Hernández, Julián Blanco Sánchez, Juan Hernández Prieto, Julián Peinado Vicente, Joaquín Hernández Espinal, Manuel Martín Vicente, Manuel Salgado Angulo, Manuel Hernández Díez, Máximo Rodríguez Sedano, Manuel Alamo Ballesteros, Paulino Sangrú Castro, Juan Cruz Domínguez.

Agustín García Puliño, Francisco Francisco Martín García, Ignacio López García, Desiderio Fernández Sánchez, Manuel Vicente Sánchez, Jesús Alcalá Herrero, José Torres Medina, Serafín Gómez Sánchez, Alfredo Valle Ingelmo, Angel Domínguez Calixto, Angel Santos Ledesma, Antonio González Pedraza, Aníbal García Sánchez, Cándido González Pérez, José María Vicente Valle, Carlos Ovejero Toribio, Cándido Pérez Martín, Cípulo Hierro Blázquez, Domingo González García, Daniel Bustamante San Miguel, Demetrio Martínez Asaticio, Eduardo Gómez García, Eliseo Martín Hernández, Víctor Ortigosa Gonzalez, Abelardo Sánchez Benito, Eulogio García Hernández, Marcelino Hernández Santos, Raimundo Dosuna Martín, Valeriano Dehesa y Dehesa, Demetrio Montes Villafufo.

EL TIEMPO EL CAMPO MERCADOS

Los calores van apretando mucho. La ausencia de núcleos nubosos, dejan ahora completamente libre la acción solar, y de ahí que la temperatura se eleve considerablemente, llegando a registrarse 300 grados a la sombra durante las horas centrales del día y 23 a las doce de la noche; calor que rebasa el límite de lo conveniente. Precisamente el agricultor basa sus esperanzas en la continuación del temporal de suaves temperaturas, que alternaron con algunas lluvias durante la semana que acaba de finar, por ser el que conviene a los cultivos de cereales para que su desarrollo no se precipite y no sufran merma su rendimiento ni su calidad.

Estamos atravesando la época del año que suele decidir la suerte de las cosechas en pié y de ahí que la preocupación de los labradores, y de todos los que guardamos alguna afinidad con la agricultura, sea constante y nos preocupen hondamente los cambios desfavorables del régimen atmosférico, así como nos alegra en cuanto la perspectiva del tiempo nos hace entrever la posibilidad del éxito en el resultado final de las cosechas, que representan la vida del país.

Es por eso que en la actualidad y aún cuando, realmente, no haya motivo de queja en cuanto al estado en que se encuentran los sembrados y demás cultivos, al ver que vuelven a predominar los calores intensos, esto desagrada y contraría grandemente, por el daño que puedan causar.

Antes que se estacionen estos fuertes calores, es preciso que las plantas adquieran el tamaño y robustez necesarios que aún no tienen, y que sólo podrán adquirir en el caso actual, con temperaturas moderadas, y algunas lluvias, es decir, con tiempo normal.

El día de ayer, como su antecesor, transcurrieron con cielo limpio de celajes, excediéndose el calor, que llegó a molestar mucho durante las horas centrales, manteniéndose elevada temperatura, pues por la noche marcaba veintitrés centígrados a las doce, como en verano.

Harinas y salvados.—Si no fuese por la obligación que nos tenemos impuesta de hablar diariamente en esta sección de la marcha del negocio de harinas y sus residuos, podríamos perfectamente suprimirla, ya que su actual situación es tan invariable y su movimiento tan insignificante, que no merece casi la pena de ocuparse de ella.

Sigue el mercado en un estado de inactividad tan lamentable, casi absoluto, y los precios, muy débilmente, se mantienen al nivel que tenemos dado a conocer en informaciones anteriores, o sean:

Para las clases selectas, el de 62 pesetas los 100 kilos, con saco; extras, 58 y 59 ídem; integrales, de 56 1 2 a 57. Salvado tercerilla, de 30 a 31 pesetas los 100 kilos, sin saco; cuartas, 24; comidillas, 20; hoja, 22 id.

Trigos.—Lo propio que decimos al hablar en el capítulo anterior de las harinas podemos aplicar al tratar de los trigos. Siendo perfectamente conocida de nuestros asiduos lectores la situación actual de este negocio, nos limitaremos a decir y repetir, que hay mucha abundancia de oferta; que la demanda, por el contrario, escasea mucho, por el gran retraimiento de los compradores y que por consiguiente la tendencia del negocio es muy floja.

Nuestra plaza ofrece hoy partidas a 76 (43'94).

Centeno.—Sin variación, se reciben ofertas de partidas de distintas procedencias, a 53 reales fanega de 90 libras, o sea 32 pesetas 100 kilos.

Cebada.—A 40 y 41 reales fanega de 70 libras (31 04 y 31,82) pesetas 100 kilos, hay cedentes de distintos puntos.

Avena.—A 29 pesetas los 100 kilos, hay vendedores.

Algarrobas.—Ofrecen partidas a 65 y 66 reales fanega de 94 libras (37 58 y 38 15).

Arroz.—Sigue cotizando el mercado valenciano la clase OO a 63 pesetas 100 kilos.

Aceite.—Andalucía cotiza, en línea general a 81 reales arroba; orujos, sin variación, de 100 a 105 pesetas 100 kilos.

ABDOMEN

Obesidad, relajación, eventración, riñón flotante dilatación de estómago, embarazo, desviación de los órganos de la mujer. Las incomparables fajas anatómicas indeformables, higiénicas y elegantes de A. CLAVERIE, de París, para señoras y caballeros. Un modelo especial en cada caso. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la **Agencia Cebrián, Lauria, 26, Barcelona**, y recibiréis GRATIS y con absoluta reserva, un magnífico álbum ilustrado.

Lista de estancias.

Nuestro especialista estará en:

ZAMORA: Jueves, 25 de Mayo, de nueve a cinco y viernes, día 26, de nueve a doce. **Hotel Suizo.**

SALAMANCA: Sábado, 27 y lunes, 29 de Mayo, de nueve a cinco. **Gran Hotel del Comercio.**

CIUDAD RODRIGO: Domingo, 28 de Mayo de nueve a cinco. **Hotel El Salmantino** calle Madrid 13.

BEJAR: Martes 30 de Mayo, de nueve a cinco. **Hotel del Comercio.**

PLASENCIA: Miércoles, 31 de Mayo, de tres a siete, y jueves 1.º de Junio, de nueve a cinco **Hotel Comercio**, Valdegamas 37.

MADRID: Viernes, 9, y sábado, 10 de Junio de diez a cinco. **Hotel de Madrid**, calle Mayor, número 1.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE SALAMANCA

Habiéndose extraviado la cartilla número 345, expedida por la Caja de Ahorros de este Banco, se previene que, transcurridos quince días, a contar desde hoy, se entregará un duplicado al imponente si no se hubiese presentado por otra persona la oportuna reclamación, acompañando el primer ejemplar de la cartilla.

Salamanca, 23 de Mayo de 1922.—El gerente **Francisco M. de la Riva.** 1 1

Se ha dividido, el piso principal, de la casa de la calle de los Perdones, 4, y se arrienda una parte que tiene galería, con vistas para las Carmelitas. Informarán, en la misma casa.

Maquinaria eléctrica.

Se vende: Un alternado trifilar de 16 caballos, un transformador barato de aceite para el mismo, un transformador seco pequeño, un cuadro de mármol con armazón de hierro con todos sus aparatos, seis pararrayos de bobina y toda la red del pueblo y un kilómetro de línea que dista la central del pueblo. Para informes y tratar, dirigirse a Santiago Pérez, fábrica de harinas, Mieza de la Rivera. 8 1

Partida de corcho. Se vende en la dehesa de Malladas, Moraleja, Cuarto de los Zugasti. Para informes, dirigirse a D. José Lomo, en Coria (Cáceres) 8 8

INIMITABLE TINTURA PROGRESIVA

PARA EL CABELLO

DEPOSITO EN ESTA CIUDAD:

BAJO RUIZ

QUINTANA, NÚMERO 3.—DROGUERIA.

Al por Mayor: Vicente Ferrer y Compañía

BARCELONA ml. h. 31 D.

Academia FRUTOS

BACHILLERATO, ESCUELAS NORMALES Y CARRERAS ESPECIALES

LIBREROS, 31, PRAL.--SALAMANCA

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisca García Muñoz y Venancio Gavilán Hernández.

Defunciones.—Alfredo Morata Prades y José García Rúa.

Enfermedades de la vista.

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plazade la Libertad, número 9.—Salamanca
Consulta: de ONCE a UNA. —a—

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

D.R INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 52, pral.
Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho. 1. mls. v.

Doña Clara Ballesteros, en memoria de su inolvidable hijo D. Ramón H. Ballesteros (q. e. p. d.) ha donado a la Sociedad contra la Mendicidad, 25 pesetas.

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifiliografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann.
CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA —a—

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.° —a—

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.--Consulta: de diez a una. mls.

He aquí el resumen de los principales trabajos que publica el número 1.103 de esta gran revista semanal, *El Financiero:*

«La conquista del mercado ruso», por Vicente Gay; «Comercio mundial y Semana internacional», por Milió; «El cañón «Lanza-cemento», por Luis Baldasano; Tipos de motores aplicables a motobarcos; «Feria: Muestrario de Valencia», por A. de Hartand; «Las actividades siderúrgicas y metalúrgicas en España frente a las del extranjero», por Julio de Lazúrtegui; «El convenio comercial entre España y Suiza»; «Los langosteros franceses en nuestras costas» por Angel Bernardez.

Crónicas de Gran Bretaña, Alemania y Francia.

Crónicas de Játiva Orense, Tarragona, Menorca, Barcelona y Vizcaya.

Ingeniería e industrias, Mercados nacionales y extranjeros, Seguros, Pesca y Conservas, Importación y exportación.

Compañías y Sociedades, Avisos oficiales Dividendos y cupones Sorteos y amortizaciones, Juntas generales, Balances, Valores nacionales y extranjeros, etc., etc.

El CONSULTORIO de cirugía, a cargo del doctor

TRIAS PUJOL

catedrático de esta Facultad de Medicina se cerrará este verano, desde el 1.° de Julio hasta el 20 de Septiembre. 15-1

PIANOS

Casa DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5 y 7. SALAMANCA

Gran surtido de piezas de música y estudios, y rollos para pianolas.

Pianos, pianolas y demás instrumentos similares, de las mejores marcas garantizadas, a precios sin competencia.

Reparaciones y afinaciones.

Pianos de Manubrio a precio de fábrica y se marcan cilindros con música nueva.

Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerda y accesorios.

DOCTOR

JOSÉ CARLOS HERRERA

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.° - Teléfono, 206.

DR. QUINTANA

MEDICO DENTISTA

Especialidad en enfermedades de la boca. Dientes y adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.° Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.°

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

Sin novedad en la zona marroquí

Los debates parlamentarios. ∽ La comisión salmantina, en Madrid. ∽ Sumisión de cábilas en la zona. ∽ Los Sindicatos libres de Barcelona. ∽ Los mineros bilbaínos. Extranjero: El naufragio del «Egipto». ∽ Los soviets y los aliados. ∽ Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 24.

Las Cortes.

Final del Senado

El proyecto de ordenación ferroviaria.

Se desechan las enmiendas formuladas a la base 8.ª, por los señores Becerril y Azpeitia.

Contra la totalidad habla el marqués de Alonso Martínez y después de un breve debate, se aprueban las bases 8.ª y 9.ª.

Este mismo señor senador impugna la 10.ª que también se aprueba.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión.

Final del Congreso

Discursos de La Cierva y Bergamín.

La Cámara pasa al orden del día, reanudándose la discusión de la reforma tributaria.

El Sr. Lazcano consume el segundo turno en contra del artículo 6.°

Contéstale por la comisión el subsecretario del departamento de Hacienda, interviniendo también el señor Alvarado.

El Sr. La Cierva consume el tercer turno.

Protesta de que no se consienta votar los artículos por párrafos.

Expone la gravedad de todo lo hecho, para los fines fiscales, temiendo que se penetre dentro del derecho común.

Reconoce que existe la propensión de rehuir el pago de los tributos, pero el proyecto dice, que no lo remediará, pues el dinero que debía ingresar en arcas del Tesoro, se repartirá entre otras personas.

Censura que se otorgue la facultad de demorar y habla de las distintas clases de depósitos, censurando las restricciones que se tratan de imponer.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. La Cierva.

Reconoce que algunas de sus observaciones son atinadas.

Justifica la necesidad de las restricciones.

Mediante votación normal, se acuerda por 82 votos contra 15 prorrogar la sesión.

Interviene el leader catalanista señor Cambó, haciendo resaltar la gravedad de las manifestaciones del Sr. Bergamín, por envolver una decidida enmienda de la emigración del capital.

Le contesta el ministro de Hacienda, censurándole, el prurito que tiene el Sr. Cambó de dogmatizar.

Alude a los desaciertos del señor Cambó, en varias empresas particulares.

El señor Cambó dice, que el medio seguro de no errar, es callar.

Rectifican ambos oradores.

Interviene para alusiones, el señor Solano.

Al votarse el artículo, los ciervistas piden que se vote por párrafos.

Se pone a votación esta propuesta, resultando que solo hay 56 votos contra 13 y como este número es insuficiente, el presidente dice que se efectuará nuevamente la votación, por haber entrado nuevos diputados en el salón.

Los ciervistas y regionalistas se ausentan.

La propuesta de los ciervistas se desecha por 65 votos contra 10.

Seguidamente vuelven a entrar en el salón los ciervistas.

Se pone a votación el artículo y los ciervistas piden votación nominal, protestando los ministeriales.

Unos y otros se increpan.

Se aprueba el artículo por setenta y un votos contra trece.

Debátese el artículo 7.°.

El Sr. Ruano rechaza una enmienda del Sr. Martínez Campos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SE ARRIENDA

a pasto y labor, el Quinto del Toril, en término de Alange (Badajoz), de 360 hectáreas (560 fanegas) de tierra. Dirigirse al Administrador del excelentísimo Sr. Marqués de Acapulco, en Madrid, calle Alcalá Galiano, n.° 6.

18-4-7-27

BALNEARIO DE SANTA TERESA.-AVILA

El mejor sanatorio del mundo.

A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radiosozoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo anemia, artritismo convalecencia de enfermedades gripe y sus consecuencias. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla Salones de recreo, billar y tresillo. Teléfono. Correo. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares, previo aviso, a todas horas.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse más detalles al Administrador.

a h. 31 Ag.

NOTICIAS VARIAS

Madrid

Gestiones de la Acción Ciudadana de Salamanca.--La comisión empieza sus trabajos.

Cuando ayer visitamos a don Juan Mirat, de la comisión de Acción ciudadana de Salamanca, nos dijeron que no se encontraba en Madrid, porque por la mañana, muy temprano, había recibido un telefonema urgente de Salamanca, marchándose rápidamente.

Los demás comisionados se encuentran en la corte, realizando las gestiones que a ella les llevaron.

Accidente de aviación.—Piloto gravemente herido.

A última hora de la tarde ocurrió en el aeródromo de Cuatro Vientos, un lamentable accidente de aviación.

Para realizar un vuelo, se remontó el sargento de ingenieros Francisco González, tripulando el aparato, número 18.

Cuando se encontraba a una regular altura, hizo un viraje pronunciado, a consecuencia del cual cayó el aparato de pico, yéndose a tierra velozmente.

El piloto, resultó herido gravemente en la cabeza y las piernas.

En Novedades. — «El mejor chocolate».

En el teatro de la calle de Toledo se estrenó anoche la zarzuela en un acto titulada «El mejor chocolate», original del actor de la compañía que actúa en él, D. Mariano Tona, y música del maestro Bru.

Obtuvo un éxito lisonjero.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.-Paseos militares.

Según participa el alto comisario desde Tetuán, las fuerzas de policía han recorrido las posiciones establecidas en el valle de Tetalza de Beni-Iser el día 20, sin tener ninguna novedad en el recorrido.

También recorrió ayer, una pequeña columna, los territorios recien ocupados, sin registrarse ningún incidente.

El enemigo a la zona francesa. Regreso a sus cábilas.

El capitán de la séptima «mía» de policía, comunica desde El Azf, que numerosas gentes de Amegui y de Beni Bsan, se han refugiado en la zona francesa, llevándose el ganado.

En el territorio de Melilla, por las gestiones realizadas en el poco el Arbáa de Heray, regresó a su fracción de Ulad Musa y de Beni bu-Yahi, el hijo del Cherif de Meguizar, con otros y cincuenta y cuatro jaimas.

También vino del Chefal, Lal-Mokatar, con cincuenta jaimas.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.

MELILLA

Alférez herido.-Funerales por los muertos en campaña.

En la posición de Taxuda, estando limpiando una pistola el alférez José Sañoiz Gutiérrez, se le disparó, hiriéndole levemente en un muslo.

El furioso temporal levante que reina, dificulta enormemente las operaciones de los buques.

Costeados por el valenciano, don Antonio Mompeón, se han celebrado en la iglesia del Sagrado Corazón, solemnes funerales por los jefes, oficiales y soldados muertos en campaña.

Presidieron el fúnebre acto, los generales Ardanaz y Fresneda y el presidente de la Cámara de Comercio.

Resultaron brillantísimos y asistieron las autoridades y corporaciones.

¿Imagen milagrosa? -Próxima visita de Lerroux.

Aseguran diversas personas, que la imagen del Cristo que se venera en la iglesia de la Purísima, la han visto derramar abundantes lágrimas y abrir y cerrar los ojos, cuando los fieles rezan ante el Cristo.

La afirmación de este hecho ha provocado grandes controversias.

—Espérase la llegada de Lerroux y de otros parlamentarios.

El general Vives ha estado en Afso y Monte Arruit, inspeccionando los campamentos.

Provincias.

BARCELONA

El presidente de los sindicatos libres y el gobernador.-Contra los proyectos tributarios.

El presidente de los sindicatos libres ha conferenciado extensamente con el gobernador civil, Sr. Martínez Anido, ignorándose los asuntos tratados en la entrevista.

Los presidentes de todas las Corporaciones económicas emprenderán una activa campaña contra los proyectos tributarios del Sr. Bergamín.

Los regionalistas han enviado un expresivo telegrama a los presidentes de las Cámaras portuguesas, felicitándoles por el éxito de los aviadores lusitanos, que han realizado la travesía del Atlántico.

Los defensores de los sindicalistas y el gobernador.

Los letrados defensores de los sindicalistas que agredieron a Prieto en el Congreso, Sres. León de las Casas y Arroyo Barreto, visitaron al gobernador civil, al director de Seguridad general Arlegui, a Puig y Cadafalch y al presidente de la Diputación.

Parece ser que estas visitas se hallan relacionadas con el proceso de los sindicalistas libres Leguía y Hortet.

Están siendo muy comentadísimas.

VALENCIA

La tripulación del vapor «Cabras».

En las oficinas consignatarias de la casa Roda, se ha presentado la tripulación del vapor italiano «Cabras» que naufragó en la madrugada del domingo y había sido fletado por el exportador valenciano, Enrique Jiménez.

Llevaba mil setecientas cajas de naranjas destinadas a Cardiff.

Dicen los tripulantes que el siniestro se produjo por haber reventado la caldera.

Se logró salvar la documentación, arrojándose al agua la carga.

El barco se hundió rápidamente.

SEVILLA

Aristócrata muerta por envenenamiento.— Banquete en honor del regimiento de Granada.

Una señora que figuraba en la aristocracia, llamada Laura Mayoral, y que hacía poco tiempo había quedado viuda, parece ser que mantenía relaciones ilícitas con un sujeto que se hacía pasar como su protector.

Sin duda, Laura Mayoral, para evitar una manifiesta deshonra, solicitó de una comadrona un abortivo, y anoche, la desgraciada aristócrata murió envenenada.

La policía ha detenido a la comadrona y al protector, por creerse que estaban en combinación.

—Procedente de Buenos Aires, ha llegado el gran periodista Grandmontange, quien visitó la exposición hispano-americana y dió una breve conferencia sobre la labor de España en la República argentina.

—En el cuartel del regimiento de Granada, las fuerzas expedicionarias fueron revistadas por el infante don Carlos, quien pronunció un patriótico discurso, elogiando el heroismo y disciplina de aquellas fuerzas.

En el mismo cuartel se celebró a continuación un banquete en honor de los soldados expedicionarios, ofrecido por la Maestranza.

Con este motivo se pronunciaron discursos patrióticos.

MALAGA

Orden de la repatriación de fuerzas.

Los viajeros llegados de Melilla aseguran, que la repatriación de fuerzas se efectuará en las siguientes fechas:

Regimiento de Córdoba, el día 25; Gravelinas, el 27; Otumba, Toledo y Segovia, el 29; Zaragoza, el 30. El 4 de Junio, Almansa y Navarra; el 7, la Princesa y el 8, el Rey.

MAS DE VALENCIA

Funerales por Granero.

En la iglesia de San Juan, se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del desgraciado diestro Manuel Granero.

El templo estaba ocupado por un inmenso gentío.

BILBAO

La huelga minera.-Gestiones fracasadas.-Patronos juramentados.

Ha fracasado en absoluto la intervención del alcalde para solucionar la huelga, por negarse los obreros a entrevistarse con los patronos.

La comisión de huelga ha dirigido un llamamiento a los huelguistas para resistirse a la rebaja de los salarios.

Cincuenta y seis patronos se han juramentado para no rebajarlos.

Se ha acordado crear una cuota extraordinaria de dos pesetas para los gastos de propaganda.

—El inspector general del Banco, D. Joaquín Galvez, mientras se encontraba durmiendo, le robaron la cartera con 2.500 pesetas y una sortija de brillantes valuada en 3.000.

GRANADA

Protesta de los labradores.— Cargas de la benemérita.

En el pueblo de Salobreña, los labradores han realizado una manifestación para protestar del precio a que pagan la caña los fabricantes.

Intentaron asaltar la fábrica, viéndose obligada la benemérita a dar algunas cargas.

Los ánimos están muy excitados, y en prevención de que pueda ocurrir algo desagradable, se ha concentrado la benemérita.

MAS DE MALAGA

Entierro de un teniente de Regulares.

En Ronda se ha verificado con toda solemnidad el entierro del teniente de Regulares, Luis Corro, que murió en el combate de la toma de Tazarut.

Extranjero.

PARIS

La Cámara levanta la sesión.

El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Bourgeois, al declarar abierta la sesión, pronunció un elocuente discurso necrológico, enalteciendo la memoria de Deschanel.

Acto seguido se suspendió la sesión en señal de duelo.

BREST

El naufragio del «Egipto».— Objetos y cadáveres encontrados.

Los cañoneros enviados al lugar del naufragio del vapor «Egipto», han encontrado dos canoas de salvamento vacías, una chalupa y cuatro cadáveres.

Se ha efectuado el entierro de los pasajeros de nacionalidad portuguesa, concurriendo el ministro de Portugal y las autoridades.

CONSTANTINOPLA

Los soviets y los aliados.

Los soviets están haciendo presión sobre el Gobierno de Angora para que no concierte ningún acuerdo con los aliados sin el asentimiento de Rusia.

PARIS

La revolución en Bulgaria.

La legación de Bulgaria ha desmentido las noticias propaladas de haber estallado la revolución en aquel país.

BUENOS AIRES

Intento de suicidio.

Un muchacho de diez y seis años se arrojó al paso de un automóvil que conducía al presidente de la República, con el propósito de suicidarse.

El conductor pudo desviar el coche, resultando levemente herido.

El presidente lo recogió en su coche, conduciéndole a un puesto de socorro.

PLYMOUTH

Colonia americana comunista.

Un centenar de americanos ha desembarcado, dirigiéndose a Siberia, con objeto de organizar una colonia, basada en los principios comunistas.

Se dice también que hay más de 150.000 americanos que se proponen emigrar a Rusia con idéntico fin.

RIVERA

NORDEUTSCHER LLOYD. BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo

KOELN, CREFELD Y GOTHA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte:

29 de Junio KOELN (nuevo 2.° viaje).
20 de Julio CREFELD (primer viaje).

Admiten pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia, libras 26 En tercera ordinaria, pesetas 433,75. En tercera, camarote a parte, pesetas 463,75.

La clase intermedia está situada en el centro del barco, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comodidades son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta a parte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase, que van incluídas en el precio de 463,75, están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud-América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta misma línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande, y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas mandando al mismo tiempo la suma de 150 pesetas, a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia, deben presentarse con cinco días de anticipación, para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

Victoria, 3 y 5, y García Olloqui, 2.

Luis G. Roboredo Isla, García Olloqui, 2. V.GO.—Villagarcía: Marina, 14.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

EL TRIBUNAL PARA NIÑOS DE BARCELONA Y SU ACTUACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE SU FUNCIONAMIENTO, por Ramón Albó y Martí, presidente de dicho Tribunal. Prólogo del Excmo. Sr. D. Avelino Montero Ríos : : : y Villegas, autor de la ley de Tribunales para niños : : :

El objeto de este interesantísimo libro es dar a conocer al público la obra realizada por el Tribunal para niños desde que comenzó a funcionar.

Pone de manifiesto la admirable y meritoria actividad desplegada por el celosísimo autor para atender a las exigencias de prevención, corrección, educación y salud del niño abandonado y delincuente, y revela los vastos y profundos conocimientos psicológicos y paidológicos del ilustre presidente del Tribunal, que tan largos años lleva consagrados a la santa e imperiosa cruzada de la salvación de menores abandonados y presos. Enriquece la obra importante caudal de citas de autoridades nacionales y extranjeras, muy competentes en la materia.

La obra es en extremo recomendable y de necesidad para todas las clases sociales que quieran cooperar a la acción redentora de Protección a la Infancia.

Un tomo de 264 páginas, de éstas 16 con grabados de las dependencias del Tribunal para niños y del edificio y dependencias de la Protección a la Infancia. Precio, DIEZ pesetas. De venta en todas las librerías y en la casa editora:

LA HORMIGA DE ORO.-Apartado, 26, Barcelona.

47 18 ml.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias. . . . . de ALAEJOS
Arados. . . . . de ALAEJOS
Prensas. . . . . de ALAEJOS
Trilladoras. . . . de ALAEJOS
Aventadoras. . . de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

ALAEJOS